

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. (en adelante, “**Neinor**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Que el consejo de administración de Neinor celebrado en el día de hoy ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Formular las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas del Grupo Neinor y los respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, que, junto con los respectivos informes de auditoría, estarán disponibles en la página web corporativa ([www.neinorhomes.com](http://www.neinorhomes.com)).
- Aprobar y publicar el Informe Financiero Anual, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el estado de información no financiera y memoria de sostenibilidad, correspondientes todos ellos al ejercicio 2022, que estarán disponibles en la página web corporativa ([www.neinorhomes.com](http://www.neinorhomes.com)).
- Proponer a la junta general que el resultado positivo del ejercicio 2022 de la Sociedad (esto es, en base individual, no consolidada), por importe de 846.750 euros, se destine a las partidas de reservas legal y voluntaria del balance de la Sociedad.
- A propuesta o previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según corresponda, proponer a la junta general la reelección de D.<sup>a</sup> Anna M. Birulés Bertran, D. Ricardo Martí Fluxá, D. Alfonso Rodés Vilà, D. Borja García-Egocheaga Vergara, D. Aref H. Lahham, D. Van J. Stults y D. Felipe Morenés Botín-Sanz de Sautuola, todos ellos por el plazo estatutario de tres años.
- Convocar la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 2023, cuyo anuncio de convocatoria será publicado en las próximas semanas.

En Madrid, a 22 de febrero de 2023

Silvia López Jiménez

Secretaria del Consejo de Administración